

Vehículos motorizados para niños: un nuevo problema de salud pública

El Dr. Pomerantz ha contribuido a la creciente bibliografía sobre el tema al indicar el grave problema de salud pública originado por los niños que utilizan vehículos a motor. Durante décadas, numerosos autores han demostrado los peligros que conlleva para los niños la conducción de vehículos motorizados, pero las autoridades son lentas para imponer límites de edad, medidas de seguridad (cascos, etc.) y formación (licencias). Este trabajo sólo describe los vehículos de 2 ruedas, pero el problema abarca todos los tipos de vehículos motorizados disponibles para niños de edades cada vez menores. En la actualidad, los fabricantes vuelven a producir triciclos motorizados, tras un embargo autoimpuesto, pese a la intrínseca inestabilidad de tal vehículo, especialmente fuera de las carreteras. Los vehículos motorizados de 4 ruedas, las motocicletas de nieve y las de agua se fabrican ahora con “tamaño infantil” y se comercializan para grupos de edades cada vez menores. El número anual de muertes infantiles y lesiones causadas por estos vehículos es asombroso. En una población cercana al millón observaremos unas 2 muertes anuales e incontables lesiones mayores.

Pomerantz observa correctamente que el empleo de algunas medidas de seguridad, como los cascos, mejora la seguridad de estos vehículos, como también han señalado otros autores. Las autoridades actúan con lentitud en la elaboración de normativas de seguridad para estos vehículos y, como se indica en este trabajo, muchos Estados carecen de una normativa al respecto, especialmente cuando estas máquinas se utilizan fuera de la ca-

rrretera. Los fabricantes seguirán produciendo estos “juguetes” mientras tengan un mercado donde colocarlos. Seguirá habiendo mercado en tanto que la población no asigne la responsabilidad al fabricante. Podríamos preguntarnos por la responsabilidad individual en este tema. ¿Son responsables los gobiernos de los Estados? Los niños y los adolescentes adoptan, por sí mismos, conductas de riesgo y carecen de la madurez necesaria para conducir con seguridad los vehículos a motor. En general, los Estados reconocen este punto y restringen la conducción de automóviles a los adolescentes hasta alcanzar los 16 años de edad, y en muchos de ellos los conductores de esta edad son portadores de restricciones adicionales en sus licencias. ¿Por qué un niño de 5 o 6 años de edad puede conducir un vehículo todo terreno, un ciclomotor, una moto de nieve o de agua? Me pregunto por qué los padres permiten a sus hijos el empleo de estas máquinas. La American Academy of Pediatrics ha identificado correctamente este tema y se ha opuesto a la conducción de estos vehículos por niños menores de 16 años de edad. El comportamiento sólo cambiará mediante la formación de nuestros legisladores y de los padres. Este trabajo se incorpora a la creciente plétora de información proporcionada a los profesionales para compartirla con sus pacientes y sus familias.

DENNIS W. VANE, MD, MBA
University of Vermont. Department of Surgery.
Burlington, Vermont.